



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 489

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 701-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el trabajo "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las Universidades Públicas de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 714-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a papel de las Universidades Públicas de Castilla y León en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1108-I, presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a convocatoria 2010 para el hábitat minero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
-
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9575
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	9575
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9575
Intervención de la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9575
Primer punto del Orden del Día. POC 701.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9575
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9576
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Casado Canales, Director General de Universidades e Investigación.	9578
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	9579
En turno de dúplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Universidades e Investigación.	9581
Segundo punto del Orden del Día. POC 714.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9582
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9582
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1108.	
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9589
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9589
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	9591
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9593
Se suspende la sesión durante unos minutos.	9594
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley.	9594
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	9594
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	9594
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	9594

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señorías, vamos a dar comienzo a... a la sesión. Vayan ocupando sus puestos. Señor Alejo... Señor Alejo, vaya sentándose. Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes también, señor Director General. Doña Consuelo Villar sustituye a don Manuel Fuentes López y doña Natalia López-Molina López sustituye a doña Yolanda Vázquez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Procuradora doña María Dolores López... López-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Don Pedro Muñoz Fernández sustituye a Rubén Rodrigo Lucas, y María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Juan Dúo Torrado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Bien, antes de dar comienzo a la lectura del primer punto del Orden del Día, quiero agradecer, en nombre de los miembros de la Comisión, la presencia hoy en sede parlamentaria del Director General de Universidades y Comisionado también para Ciencia y Tecnología del Gobierno Regional, para dar cumplida respuesta a dos preguntas, que ocupan una parte importante del Orden del Día de esta sesión.

Por el señor Secretario se va a dar lectura al primero de los puntos del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta**

POC 701

Oral ante Comisión 701-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el trabajo "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las Universidades Públicas de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la... de la pregunta, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña María Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MUÑOZ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, nos queremos unir a la... al agradecimiento por parte de la Presidenta de la Comisión, del Director General de Universidades, hoy aquí en... en esta Cámara. Y ya, sin más, procedo a entrar en la pregunta.

La *Revista de investigación económica y social de Castilla y León*, en su número doce, año dos mil nueve, ha publicado el trabajo "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las Universidades Públicas de Castilla y León", del que son autores don José Luis Vázquez Burguete, don Pablo Gutiérrez Rodríguez y doña Ana Lanero Carrizo y doña María Purificación García Miguélez, que obtuvo en accésit del jurado del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Castilla y León, edición dos mil nueve.

Este trabajo aportó reflexiones y datos sobre Universidad, empleo y empresa en nuestra Comunidad Autónoma, el desarrollo del espíritu emprendedor en las Universidades Públicas de Castilla y León, etcétera. Además, en el estudio de referencia se alcanzan conclusiones y enuncian recomendaciones que consideramos pueden resultar de interés en las líneas de actuación de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, de la Junta de Castilla y León, en especial para impulsar el espíritu empresarial y la iniciativa emprendedora de los estudiantes y titulados.

Nos ha parecido de interés traer a Comisión las valoraciones que se hacen por parte de la Junta de Castilla y León de... de un estudio de estas características por la situación que tiene Castilla y León, referido a sus jóvenes y a sus universitarios en... en concreto. Porque en Castilla y León todos somos conscientes de que hay una emigración juvenil masiva; y por referirme a datos concretos, y datos de la Junta de Castilla y León, por ejemplo, la estadística de los jóvenes de... en Castilla y León, datis... datos básicos dos mil ocho, que fueron...

es una encuesta y un estudio publicado en la página de la Junta de Castilla y León, nos dice que solo en el año dos mil ocho fueron trece mil setecientos cincuenta y cuatro jóvenes entre quince y veinticinco años los que tuvieron que emigrar a otra... los que emigraron a otra Comunidad de... fuera de Castilla y León.

En este sentido, también quiero comentar que el estudio de situación económica y social de Castilla y León en dos mil nueve, del CES, para el año dos mil ocho, tuvo una nota que fue diferente a lo que se venía tratando, que ya por primera vez se explicitó el número de estudiantes cualificados de... de... Antes me he referido a jóvenes que abandonaban nuestra Comunidad, pero en el dos mil ocho, por primera vez, el CES hace una advertencia... bueno, no una advertencia, recomienda a la Junta de Castilla y León que se tomen medidas porque se cuantifica el número de jóvenes cualificados que emigran, y este se situó en un número superior a los cuatro mil solo para el año dos mil ocho. También hizo recomendaciones en el sentido de decir que los inmigrantes que llegan a... a nuestra Comunidad no llegan a paliar la pérdida del sistema productivo que se están produciendo en Castilla y León, y la... y puso el hincapié sobre la necesidad de políticas activas de empleo en nuestra Comunidad.

Esto, unido a... a la escasa vinculación, en Castilla y León, respecto a Universidad, sociedad y empresa, nos parece muy importante que estudios que salgan en esta línea, como el que hoy traemos aquí a... a debate, que se vayan teniendo en cuenta, porque son cosas que todos conocemos, pero en la medida que tengamos datos puntuales y se hagan recomendaciones por parte de gente externa al... a la pelea política que pueda haber en este sentido, siempre será una buena estrategia a seguir en nuestra... en nuestra Comunidad.

Y ya entrando en lo que supone el estudio en concreto, nos parece un trabajo de investigación interesante, porque el objetivo del estudio es valorar la necesidad de incluir aspectos relacionados con la creación de empresas en las Universidades. Y el método que se ha utilizado también es interesante, porque se han analizado los programas y las actividades de las Universidades Públicas para formar y apoyar el espíritu emprendedor de sus estudiantes partiendo de una revisión de las principales políticas de la Unión Europea de educación, de empleo y de cohesión social. Y lo que se pretende con este estudio es hacer una propuesta práctica, sobre todo en el ámbito de la Universidad, pero yo creo que muchas de las cosas son extrapolables, dadas las competencias que en esta materia tiene la Junta de Castilla y León.

Es un estudio llevado a cabo entre estudiantes universitarios de nuestra Comunidad a los que se les ha preguntado su opinión sobre las acciones formativas y de apoyo a la iniciativa emprendedora en las Universi-

dades, lo cual creo que puede dar datos muy clarificados de la percepción de por qué nuestros jóvenes se animan a emprender o no emprender, y también su actitud hacia esa posibilidad de construir una empresa propia en nuestra Comunidad. Y luego, respecto a las conclusiones y recomendaciones, pues muchas, como he comentado, serán de utilidad para el ámbito académico, pero... pero espero que a lo largo del debate muchas puedan ser recogidas y acogidas por la Junta de Castilla y León.

Este estudio parte de cinco premisas previas, que muchas son asumibles por todos. La primera de la que parte es la dificultad a la hora de buscar empleo, sobre todo para la población joven, que esto hace que se amplíe la posibilidad de... de crearse un puesto de trabajo por uno mismo. Al tiempo que se genera empleo para otras personas, la posibilidad de creación de una empresa propia emerge como prometedora opción de inserción y desarrollo profesional para jóvenes.

¿Qué supone la creación de empresas? Hay que valorarla, aparte de como fuente de empleo tanto para jóvenes como para otro... otros márgenes de edades, hay que entender como muy importante el tema del propio desarrollo económico y social de una región. En el sentido económico, la creación de empresas es el motor de economía de mercado en la generación de riqueza. En el ámbito social, se genera empleo, inserción laboral de desfavorecidos, múltiples opciones de consumo. Es decir, en definitiva, ampliar la calidad... la calidad de vida en la Comunidad donde se re... desarrolle una buena generación de creación de empresas. Y esto origina que cada vez haya mayor conciencia en los Gobiernos de los países europeos sobre la necesidad de fomentar tanto el espíritu emprendedor como el apoyo a las iniciativas empresariales de los jóvenes, porque, a la hora de ver si un joven emprendedor nace o se hace, es muy importante, aparte de las potencialidades que pueda tener el propio joven, es fundamental conocer el... el entorno y las potencialidades dentro del entorno para ver si se encuentra en un caldo de cultivo propicio y con unas ayudas desde lo público y desde lo institucional para que su proyecto emprendedor tenga cabida en ese sistema productivo. Respecto al surgimiento de nuevas iniciativas empresariales en jóvenes con estudios superiores, entendemos que solo puede verse entendida de acuerdo al entramado de relación entre Universidad, mercado de trabajo y empresa de una determinada región.

Otra de las premisas previas de las que parte el estudio es el actual mercado de trabajo, que requiere un papel importante de las Universidades -que entiendo que en eso coincidiremos en esta Comisión- enfocado en dos... en dos ámbitos: respecto al tema de los estudiantes, como poseedores del potencial humano al servicio del sector productivo; y también las nece... canalizando las Universidades el... las necesidades del propio tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.

Y la última premisa es el papel de las instituciones. En este estudio, como va centrado sobre todo al tema de... al tema de Universidad, en esto no... quizás no... no se centra tanto, pero, teniendo aquí a un res... a un máximo responsable de la Junta en esta materia, sería de interés que, a lo largo de... de la pregunta, seamos capaces de... de ver qué papel puede jugar la Junta de Castilla y León como institución, qué políticas se están desarrollando, qué políticas deben desarrollarse, qué presupuesto, herramientas, información, medios instrumentales, etcétera, y, sobre todo, si hay conciencia institucional en nuestra Comunidad respecto a la creación de empresas.

Y bueno, el estudio... el esquema... el esquema que trae viene... viene dividido en tres grandes epígrafes: el primero habla sobre uni... Universidad, empleo y empresa, y lo que trata es de ver la relación que hay entre la Universidad pública de Castilla y León, las características de mercado de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma y el treji... y el tejido empresarial de la Región. Todo esto para ver si, dentro de ese entramado, justificar el papel que due... deben jugar las instituciones y la acción política, que es fundamental, que no se centró el estudio sobre eso, pero lo... los que estamos aquí como impulsores de... de iniciativa de Gobierno, y usted como responsable de... de la Junta de Castilla y León, es importantísimo que... que sí que se ve a lo largo del estudio que se justifica una nece... necesidad de acción política.

El segundo epígrafe va sobre desarrollo del espíritu emprendedor en las Universidades Públicas de Castilla y León, y aquí se hace un recopilatorio de las políticas europeas que se están llevando a cabo en esta materia, en cosas que, quizás, sí que hay... están más avanzados que... que en Castilla y León. Y lo que es más importante, se habla de la cues... de cuestión, de vinculación empresa, sociedad y Universidad en nuestra Comunidad Autónoma, y se hace un... un análisis de los programas institucionales de creación de empresas con que cuentan nuestras cuatro Universidades Públicas.

Y, por último, se hace un estudio de campo en la Universidad de León de encuestas con alumnos que, bueno, es extrapolable -según plantea el estudio- al resto... al resto de Universidades. Es interesante este último apartado porque se ve la opinión de los estudiantes que están cursando estudios universitarios respecto a lo que supone creación de empresa en nuestra Comunidad, el apoyo que hay desde institución y Universidad, y la viabilidad de que esto sea un proyecto de futuro.

Y bueno, voy a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señora Gómez del Pulgar, tiene que ir terminando. Tiene una segunda intervención. Tiene que seguir terminando. Está excediendo el tiempo ya...

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Vale). Bueno, pues ya por ir... por ir concluyendo, que de esto me referiré más... quizás en la segunda intervención, nos resulta muy interesante el desarrollo del estudio en algunos puntos de estos tres epígrafes, que... que lo voy a dejar para la segunda intervención, porque sí que nos gustaría escuchar la opinión de la Junta de la lectura que se hace respecto al estudio. Y más allá de la valoración que se haga de las conclusiones, es escuchar qué se está haciendo en esta materia, y lo fundamental: qué compromisos o... -aunque a lo mejor este no sea el sitio- se pueden adoptar por parte de la Junta de... de cara a las recomendaciones y conclusiones del estudio para mejorar la situación en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra don Juan Casado Canales.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Buenas tardes y muchas gracias, señora Presidenta. Voy a tratar en... en la primera intervención, pues, de una manera breve, tratar de... de responder, en concreto, al... a la pregunta; a la pregunta que formulan Sus Señorías respecto a cuáles son la... la opinión que tenemos en la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones, recomendaciones, de este estudio, ¿no?

Quizás, antes de analizar las conclusiones y recomendaciones, conviene aclarar que el fomento del espíritu emprendedor en la Universidad se suele abordar siempre a través de dos tipos de actuaciones diferenciadas: en primer lugar, planes institucionales, planes de acción, puestos en marcha por cada Universidad, que contemplan acciones de sensibilización, asesoramiento personalizado a emprendedores, estructura de incubación de empresa y recursos financieros de apoyo destinados a nuevas empresas; y, en segundo lugar, planes académicos, es decir, desarrollo de competencias y actitudes relacionadas con el espíritu emprendedor en los estudiantes, a través de programas académicos universitarios. También, aclarar que las competencias de la Junta de Castilla y León, evidentemente, es... están referidas al primer apartado, a los planes institucionales, ya que, en el segundo campo, "planes académicos", el aspecto es competencia -como así establece la Ley de Universidades- del Gobierno del Estado y de las Universidades. Bien, yo creo que esto es importante tenerlo en cuenta para entender el alcance de las opiniones que tenemos respecto de las conclusiones y recomendaciones de este estudio. Bien.

En cuanto... para empezar con las conclusiones de una manera ordenada, en la línea de las conclusiones de... del trabajo, la posibilidad de creación de una

empresa como alternativa de futuro para el estudiante universitario, pues, evidentemente, la consideramos desde el Gobierno Regional -como no podía ser de otra manera- como una opción interesante para el desarrollo económico de la Comunidad. Dado que el emprendedor necesita interés (es decir, sensibilización y competencias profesionales; es decir, formación), ha de actuarse -entendemos, desde la Junta- simultáneamente en las vías de los planes institucionales y de los planes educativos. En estos aspectos, en los que tenemos competencia desde el Gobierno Regional (es decir, de sensibilización, asesoramiento personalizado y disposición de recursos de apoyo al espíritu emprendedor en la Universidad), la Junta de Castilla y León estructura sus actuaciones a través de la Estrategia Regional de I+D+i, y, más en concreto, a una parte concreta de dicha Estrategia, que es la Estrategia Universidad-Empresa. De hecho, ambas planificaciones del Gobierno Regional conciben la Universidad de Castilla y León -en lo que se respecta a este tema que nos ocupa- como una Universidad emprendedora en su conjunto, incluyendo no solo al alumnado (al alumno, como se centra este estudio), sino también al personal docente e investigador y el personal técnico especializado en estructuras universitarias para la creación de empresas que trabajan en nuestras ocho Universidades, y, en concreto, en las cuatro Universidades Públicas.

Desde este punto de vista... desde este punto de vista, pensamos, y estamos de acuerdo, ¿eh?, con las conclusiones que evidencia este estudio de que para conseguir la creación de una cultura emprendedora global en la Universidad es necesario consolidar los planes institucionales actualmente en marcha y empezar a dar pasos para una mejor orientación de las estrategias formativas y a la innovación y el espíritu emprendedor. Y, como muestra de que estamos de acuerdo, pues... actuaciones de este tipo, en concreto... -que después, más adelante, podemos tener ocasión de... de concretar, de exponer, también hay que tener en cuenta que la segunda pregunta de la... de la sesión de la Comisión de hoy también vamos a incidir en el tema-, pues, como digo, todas estas actuaciones se concretan en la Estrategia Universidad-Empresa, aprobada por el Gobierno Regional y puesta en marcha hace ya más de dos años, donde se están desplegando toda una serie de actuaciones concretas, y destinando un presupuesto importante, en concreto, más de 30 millones de euros cada año en ponerlas en marcha.

En cuanto a los comentarios sobre las recomendaciones que da el estudio, señalar que el trabajo contiene recomendaciones para las autoridades públicas y para las Universidades Públicas en dos bloques separadas... separados, perdón. Evidentemente, nosotros no vamos a entrar en las recomendaciones que da el trabajo para las autoridades públicas; son los responsables de nuestras Universidades Públicas las que deben de dar su punto de vista, su opinión, en cuanto a las recomendaciones que van dirigidas hacia ellos.

Sí, sí decir antes que las recomendaciones que da el estudio a veces no son directamente consecuencia de los gastos que genera el propio estudio o las propias conclusiones, pero se copilan una serie de posibles iniciativas que pueden tener impacto positivo para el... para fomentar el espíritu emprendedor de la Universidad.

En lo que se refiere a las recomendaciones a las autoridades de Castilla y León, a la Junta de Castilla y León en este... en este caso, a grandes rangos -y ahora podemos entrar en detalle-, podemos decir de una manera clara que todas ellas se encuentran alineadas con los objetivos y actuaciones contempladas en la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011. En concreto, recomendaciones como adoptar una definición de educación del espíritu empresarial que sirva de guía a las actividades que se desarrollan a nivel autonómico; o como aumentar la actividad de... de estimulación y difusión de la cultura emprendedora en la Comunidad; o como mejorar el compromiso político y la coordinación entre los distintos poderes públicos en materia de educación, economía, empleo e investigación; o como diseñar material didáctico útil para la educación de competencias empresariales que pueda ser proporcionado a las instituciones universitarias; o el desarrollo, dentro de nuestras competencias, evidentemente, de una legislación más específica de apoyo a las relaciones Universidad-Empresa; o el desarrollo de un sistema de acreditación para la validación del aprendizaje no formal y las actividades prácticas que favorezcan el desarrollo de la iniciativa emprendedora; o el estímulo... o el estímulo a la inversión para el desarrollo del espíritu empresarial en todos los niveles y disciplinas académicas; o el establecimiento de un sistema de incentivos a la iniciativa emprendedora de Universidades, profesores y alumnos... son todas y cada una de ellas recomendaciones del estudio que están concretamente recogidas, y a las que se dedican actuaciones, programas y iniciativas concretas en el ámbito, o bien de la Estrategia Regional de I+D+i, o bien de la Estrategia Universidad-Empresa, y que tampoco, para no ser exhaustivo y innecesariamente largo, pues voy a... a detallar, pero que, por supuesto, están los datos concretos, y que, alguno de los que puede ser interesante, lo puedo exponer.

Sí decir, sí decir que como principal punto... -para terminar esta primera intervención- como principal punto de discrepancia de la Junta de Castilla y León con las conclusiones del estudio (porque en las demás -vuelvo a decir-, en el grueso del estudio, en más del 90% estamos totalmente de acuerdo, y de hecho se están poniendo en marcha) pueden mencionarse las referencias -y entrecomillo, cito textualmente- "a la existencia de una mayor cantidad de política autonómica destinada a potenciar las vocaciones empresariales de titulaciones técnicas". Esa es una... una conclusión explícita del estudio. Sin embargo... sin embargo, y esto lo añadimos,

las tres medidas de investigación del Programa 5, de la Estrategia Regional de I+D+i, van dirigidos a empresas basadas en el conocimiento, y se refieren a oportunidades de negocio a partir de la... de la actividad investigadora de forma general, y no... y no, como afirman los autores del estudio, solamente, solamente, o de manera exclusiva, a las titulaciones técnicas.

Por concluir y por resumir, nos parece un estudio interesante, un punto de vista, pues que yo creo que es importante que se empiece a generar literatura... literatura, en el buen sentido, literatura en este caso científica, en esta materia. Creo que es importante hablar de lo que es la tercera misión de la Universidad, es decir, la conexión de la Universidad con el tejido social, y, fundamentalmente, con la actividad económica como motor de generación de actividad de... actividad empresarial y de empleo.

Estamos totalmente de acuerdo con la mayor parte de las recomendaciones y conclusiones del estudio. Están puestas en marcha. Me gustaría recordar a Su Señoría que, al día de la fecha, al día de hoy, dieciocho de marzo del dos mil diez, la única Comunidad Autónoma española, la única de las diecisiete que específicamente tiene puesto en marcha una planificación, una Estrategia Universidad-Empresa, es Castilla y León. Hay actuaciones dirigidas a fomentar la colaboración Universidad-Empresa en todas las Comunidades Autónomas, en el Gobierno Central, pero de una manera ordenada, sistemática, con un... una estrategia diferenciada, con un presupuesto específico, la única Comunidad Autónoma que, al día de la fecha, tiene puesta una Estrategia Universidad-Empresa en marcha (como así, por otra parte, lo reconoce la última memoria publicada por el Ministerio de Ciencia e Innovación en enero de este año, y que está consultable en la página web) es Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General de Universidades y Comisionado -repito- para la ciencia... para Ciencia y Tecnología del Gobierno Regional. Tiene, en un... en un turno de réplica, la palabra doña María Rosario Gómez del Pulgar por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Compartiendo con el señor Director General que muchas de las conclusiones son directamente asumibles por parte de una estrategia de cara de acercar a la Universidad en la empresa, también tengo que decir que, también, conociendo la Estrategia Universidad-Empresa puesta en marcha en nuestra Comunidad, nosotros entendemos que la apuesta debe ser mucho más firme, porque no está dando los resultados esperados; porque a pesar de que esta Estrategia Universidad-Empresa esté puesta sobre la mesa, los datos sobre emigración de jóvenes en nuestra Comunidad siguen siendo sangrantes.

Y, bueno, y al margen de... de compartir eso, que las conclusiones del estudio son totalmente asumibles, más allá de lo que se pueda hacer en el ámbito universitario de fomentar un espíritu emprendedor, que, a lo mejor, no es su competencia, pero sí de la Junta de Castilla y León, nos preocupa que una vez que generemos ese espíritu emprendedor, saber de qué medidas se está disponiendo en nuestra Comunidad Autónoma al joven que se decida a montar un... una empresa en nuestra... en nuestra Comunidad, porque sí que es verdad que Comunidades próximas, en este sentido, sí que están haciendo una apuesta mucho más fuerte.

Digo que no es suficiente el tema de la Estrategia Universidad-Empresa porque nosotros entendemos que nuestras prestigiosas Universidades captan alumnos de fuera, pero el entorno productivo no retiene el capital humano que se forma en ellas. Y esto es la realidad. Y en este sentido voy a dar solo un dato: la estructura territorial de Castilla y León no alcanza el nivel de nuestras potencialidades. Anualmente, entre el 30 y el 55% de nuestros titulados emigran a trabajar a otras Comunidades Autónomas y países. Y me voy a referir a una encuesta de inserción de la Universidad de Salamanca, que, contando con datos de octubre del dos mil siete, se refería a estudiantes que habían terminado sus estudios en dos mil dos. Y lo que sacó... lo que puso de manifiesto esta... esta encuesta fue que el 57,14% de nuestros estudiantes que habían finalizado en el... en el año dos mil dos trabajan fuera. Esto preocupa. Entonces, consideramos que, entendiendo que herramientas como Estrategia Universidad-Empresa son importantes, no están dando los frutos deseados.

A lo largo del... del estudio, el desarrollo del estudio pone de manifiesto también unos datos que nos parecen significativos. Bueno, constata una cosa que ya conocemos, que es el... que el nivel de cualificación académica en Castilla y León es muy elevado. Habla de que en el año... (y son datos de la Dirección General de... de Estadística de Castilla y León) en el año dos mil siete, el 20,8% de entre dieciséis y veintinueve tenía estudios técnicos profesionales, y el 19,8, entre dieciséis y veintinueve, estudios universitarios medios y superior. Es decir, nuestros jóvenes están sobradamente preparados, sin embargo, esto no repercute en que tengan una oportunidad dentro de nuestra Comunidad.

El estudio también ha puesto de manifiesto los múltiples beneficios de la creación de empresas, como nueva forma de incorporación al mercado laboral, que evita la sobreeducación, más libertad en el trabajo, flexibilidad, etcétera. Sin embargo, el panorama en Castilla y León también preocupa, porque en esto me voy a referir al on... al último Informe GEM, que está publicado en España por el Instituto de Empresa "dos mil ocho", que habla... bueno, hace referencia al potencial empresarial en España para el año dos mil ocho, indicando que son

muchos los... el potencial empresarial que hay entre jóvenes de veinticinco y treinta y cinco años; y se dice que en España la mayor parte de emprendedores de años pasados contaba con estudios superiores, que en Castilla y León tenemos suficien... muchos.

El Informe GEM pone de man... pone sobre la mesa un dato que nos parece que tenemos que tomar muy en serio entre todos, y es la dis... las diferencias regionales en actividad emprendedora en el año dos mil ocho. Mientras España denota una situación relativamente buena del país en el contexto internacional, ocupando puestos intermedios a nivel mundial, y estando dentro de los países de la Unión Europea más activos en creación de empresas, hay importantes diferencias regionales. Y Castilla y León se encuentra a la cola: es la tercera empezando por el final, junto con Ceuta y Melilla, no alcanzó el 6%, frente al 7% nacional. Nos encontramos en una desfavorable posición en el conjunto nacional en materia emprendedora.

Entendemos que estos datos ha hecho a la Junta de Castilla y León ser conscientes de esto, y de ahí la puesta en marcha de la Estrategia Universidad-Empresa; pero, como he dicho antes, nos parece que no es suficiente.

También el estudio ha puesto de manifiesto lo que antes comentaba en mi primera intervención, que es una recepción... perdón, una percepción negativa por parte de los estudiantes respecto a las... a la iniciativa... a que se esté fomentando la capacidad de emprendedora de nuestros estudiantes, el apoyo, la viabilidad, etcétera.

Y... y, bueno, y ya... bueno, y respecto a que nuestras cuatro Universidades estén desarrollando programas, nos parece que es una iniciativa positiva, pero nosotros entendemos que no... que no hay una estrategia formal en Castilla y León para la inclusión de la iniciativa y el espíritu emprendedor dentro de las enseñanzas universitarias.

Pero bueno, más allá de lo que es la Universidad, lo que realmente nos preocupa -que entendemos que en esto se está trabajando bien, y... y, por lo menos, vemos que hay una conciencia de integrar en el ámbito universitario la capacidad emprendedora-, nos preocupa, una vez fuera de la Universidad, el estudiante.

En este sentido, me voy a referir, por ejemplo, ¿qué está ocurriendo con políticas de juventud en nuestra Comunidad? Vemos poca transversalidad, nos parece que lo que hoy estamos aquí hablando trata e incide directamente sobre los jóvenes en nuestra Comunidad, y, sin embargo, las políticas de juventud pasan totalmente por alto estas cuestiones. Se están abriendo oficinas de autonomía, etcétera, pero no están dando servicios en materia de un joven que pueda o quiera

tener una... una iniciativa emprendedora. Y en esto me voy a referir, por ejemplo, al caso de Extremadura, que sí que sus oficinas de autonomía cuentan con verdaderos gabinetes de asesoramiento que te tramitan las ayudas, te ponen en... te ayudan en el estudio de mercado, en el estudio de viabilidad... Entonces, nosotros entendemos que nos falta mucho por hacer en nuestra Comunidad, y que debemos seguir avanzando en ese sentido. Apostamos también por la... por lo que he comentado -la transversalidad- para que las políticas de juventud acojan todas estas cosas que se estén haciendo desde otras... desde otras Consejerías y desde otros ámbitos, y que se aúnan todos los esfuerzos y todos los recursos de que esta Comunidad es... es poseedora.

Y voy a poner un ejemplo muy puntual para que veamos por qué entendemos que estamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señora Gómez del Pulgar, debe de terminar...

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Sí, y ya voy a terminar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... que se ha excedido en bastante de su tiempo inicial.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Sí, ya voy a terminar con este ejemplo concreto: en una Comunidad Autónoma vecina se ha realizado una feria sobre emprendedores, que, más allá de potenciar la capacidad emprendedora en su Comunidad, estaba tratando de atraer potenciales emprendedores que... para... para dar a conocer sus múltiples posibilidades a la hora de... de ayudas, etcétera, para que gente ajena a esa Comunidad apostara por crear una empresa en esa Comunidad.

Y -ya concluyo, Señorías- creo que estamos todavía muy de lejos de iniciativas de este sentido, y todo lo que en este sentido sea, que tendrán el apoyo de nuestro Grupo. Y ya, sin más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, y para dar por concluido este punto del Orden del Día, tiene la palabra don Juan Casado Canales.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias. Yo... yo me gustaría ordenar mi... mis respuestas, y yo, si me permite Su Señoría, yo quiero recordar de que... de que estamos para ir al objeto de... de esta pregunta oral, para responder sobre conclusiones y recomendaciones de un estudio muy determinado. No... no es, evidentemente, este estudio, ni, evidentemente, la Estrategia Universidad-Empresa -que es lo que tiene conexión con el objeto del estudio-, ni una

Agenda de la Población, evidentemente, ni es tampoco una Estrategia de Creación de Empresas. Estamos hablando de... -si me permite- de un tipo muy concreto de... de generar la actividad económica, que es aquella que tiene conexión con el mundo universitario, que es una parte, pero no... pero no es el todo. Es decir, no se trata de una Agenda de la Población, no se trata de una Estrategia de... de Creación de Empresas; se trata de ver cómo... cómo los estudiantes de... del... mejor dicho, del desarrollo potencial empresarial de los estudiantes de las Universidades Públicas de Castilla y León. Ese es el objeto, eso es lo que yo voy a... es lo que traté antes de centrar mi respuesta, y de centrarlo ahora. Y eso es el objeto de la Estrategia Universidad-Empresa. Bien.

Vamos a ver, la Estrategia Universidad-Empresa -desde ese punto de vista, vuelvo a decir, y no... teniendo en cuenta que esto no es una Agenda de la Población, que no es una Estrategia de Creación de Empresas, que no se trata de establecer unas políticas de juventud, sino que es un tema muy concreto, que es la intersección entre Universidad y actividad económica, Universidad y empleo-, pues, como... como decía, la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León, que lleva dos años de vigencia -el dos mil ocho y el dos mil nueve-, está dando resultados muy positivos; muy positivos, cuando se analiza en número de empresas creadas, número de proyectos en colaboración Universidad-Empresa, número de empleos ligados a inversión empresarial. Yo creo que cualquier dato que se analice... cualquier dato que se analice -y en la segunda pregunta de esta tarde, por no repetirlo, expondré cuáles son esos datos que, hasta el momento, se han logrado y están contrastados- son muy positivos.

Por supuesto que todo lo que se haga es poco. En eso estamos totalmente de acuerdo. Por supuesto que también estamos de acuerdo en que nuestros jóvenes están en un porcentaje importante bien preparados. Nosotros pensamos que nunca se está sobradamente preparado, como en un momento afirmaba Su Señoría... Su... Su Señoría, perdón, pensamos que siempre es importante seguir preparándose. Pero sí pensamos que están dando resultados concretos las políticas de conectar el mundo de la Universidad con el mundo de la empresa. A mí me gustaría recordar un ejemplo muy concreto, que yo creo que es el ejemplo paradigmático de cómo están teniendo éxito en esta Comunidad y cómo estamos atacando desde la Comunidad esta conexión entre la Universidad y la empresa; de cómo crear actividad económica y empleo a partir de la actividad universitaria.

Me gustaría recordar los datos, a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, de qué pasa con el Parque Tecnológico de León y qué pasa con el Parque Tecnológico de Boecillo. A treinta y uno de diciembre del dos mil nueve, entre el Parque Tecnológico de León y el Parque Tecnológico de Boecillo había más de seis mil

empleos directos. De esos seis mil empleos directos que había a final del año pasado... que había al final del año pasado, y que, en concreto, entre los dos Parques involucraban a más de ciento setenta empresas, más del 70% de estas seis mil personas son titulados universitarios con una edad media de treinta años, con una edad media de treinta años. Es decir, son personas que se han formado aquí. Pero es que además, a mayores... a mayores y por no polarizarlo solamente en dos puntos, que, vuelvo a decir, es un ejemplo paradigmático, cuando se analizan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre la actividad económica ligada a empresas de alta y media-alta tecnología, y de cómo la Universidad está coadyuvando al desarrollo económico, vemos que en los últimos años, en los últimos años, Castilla y León ha conseguido posicionarse en la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto a creación de empleo de base tecnológica; es decir, creación de actividad económica creada a partir de empresas que han creado nuestros universitarios.

Medidas se están poniendo en marcha muchas. Medidas, incentivos que se están poniendo en marcha desde la Agencia de Desarrollo Económico, posibilitando en los polígonos de titularidad pública -en todos y cada uno de los polígonos... de todos estos polígonos, y no solamente en los parques tecnológicos- parcelas dedicadas a la implantación de empresas de base tecnológica, medidas financieras específicas, medidas de intercambio Universidad-Empresa. Yo creo que tampoco es el objeto de ser... vuelvo a decir, de empezar a relatarla uno por uno. Evidentemente, todas estas actuaciones, todas estas actuaciones, tanto de la Consejería de Economía y Empleo como de la Consejería de Educación, que tienen que ver con esta conexión Universidad-Empresa, forman parte de esta Estrategia Universidad-Empresa; no se está actuando de una manera aislada, se está actuando de una manera coordinada.

¿Que hay que mejorar? Por supuesto que hay que mejorar, por supuesto que hay que seguir avanzando. Pero es manifiesto, y así lo demuestran los números, de que estas políticas, cuando se trabajan con seriedad, dan resultados, por supuesto que dan resultados en el medio plazo, pero ya lo están dando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, don Juan Casado Canales. Concluido y finalizado este punto del Orden del Día, se va a dar lectura por parte del Secretario al segundo punto del Orden del Día.

POC 714

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 714-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña**

María Luz Martínez Seijo y don Óscar Sánchez Muñoz, relativa a papel de las Universidades Públicas de Castilla y León en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. En representación de los Procuradores que formulan dicha pregunta, tiene la palabra el Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Director General y Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de la Junta de Castilla y León pues... y Director General de Universidades, su presencia con nosotros y su disponibilidad y disposición a contestar nuestros planteamientos.

En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y en el marco de la Escuela de Política Universitaria Fernando de los Ríos, se celebró el pasado verano un curso sobre la comunicación entre la Universidad y la sociedad, y la interrogación era "¿qué conocen los ciudadanos del trabajo universitario?".

Precisamente la intervención del señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León sobre la comunicación universitaria con el territorio pues es un asunto que nos llamó la atención, que consideramos de interés por las siguientes razones.

En primer lugar, como la propia introducción a la nota de prensa comunicando las jornadas decía, pues, "En un contexto de reforma universitaria, de crisis económica, la actual comunicación entre Universidad y sociedad juega un papel decisivo, dice, para llevar a un buen puerto la mejora de la calidad de la Educación Superior en el proceso actual de armonización europea". Dice: "De esta forma, conseguiremos que se integre dentro de un nuevo modelo económico compartido y sostenible basado en el conocimiento y la innovación". Es decir, que a las tradicionales funciones de la Universidad, se añade pues esa tercera función, de la cual se está hablando ya constantemente, que es Universidad, desarrollo territorial, desarrollo económico, cambio de modelo productivo.

En el libro *Universidad, sociedad y territorio*, que publicó la Universidad de Cantabria y el Banco de Santander, editado por Pedro Reques Velasco, el señor Ministro de Educación decía o hablaba sobre la necesidad de reflexionar sobre la función social y la dimensión territorial de la Universidad, y decía lo siguiente: "Conviene no olvidar que la mayoría de las Universidades españolas mantienen una estrecha relación con el entorno en el que se sitúan, y contamos con excelentes ejemplos de cómo la Universidad puede convertirse en motor de

la economía y del progreso social", que es lo que nosotros deseamos y queremos para Castilla y León. Y dice que "el reconocimiento de los ámbitos territoriales de la agregación del conocimiento, donde, a partir de las Universidades, la generación del mismo está vinculado a la enseñanza, la investigación y el desarrollo social, económico y político de los entornos, a la mejora del bienestar, de la producción y de la riqueza, modifican la noción de campus universitario, que busca ser, desde lo local, excelentes e internacional... que buscan ser, desde lo local, excelentes e internacionales".

Nuestras cuatro Universidades Públicas pues tienen campus, podíamos decir, por todo el territorio, unas en unas provincias, otras en otras, y en otras ciudades que no son capitales de provincia también. Y entendemos que es fundamental este razonamiento.

Y el profesor Pedro Reques Velasco habla de que las Universidades se encuentran en la actualidad, precisamente, en ese proceso de cambio, y que conceptos como demanda, eficacia, eficiencia, equidad, competitividad, calidad, excelencia y convergencia va a tener una importancia... una importancia creciente en este nuevo horizonte, y que no solo es un aspecto conceptual, sino metodológico, organizativo y estratégico.

Claro, el contexto que hoy... o en el que se mueven hoy nuestras Universidades pues es muy amplio: Espacio Europeo de Educación Superior, Educación y Formación 2010, procesos de Bolonia y Copenhague, FP, nuevo modelo productivo, globalización, glocalización, nuevos modelos de desarrollo endógeno, policéntrico, territorios inteligentes, economía verde, transferencia Universidad-Empresa, I+D+i, IDT y tejido productivo, sociedad de la información y del conocimiento, ámbitos territoriales de agregación del conocimiento, redes y espacios de conocimiento, aprendizaje social colaborativo, dimensión social de las Universidades, educación y aprendizaje permanente, servicio público, progreso, cohesión social, responsabilidad social de las Universidades, desarrollo sostenible. Y ese papel determinante de las Universidades en la comunicación Universidad-sociedad y en los distintos modelos de desarrollo territorial.

Precisamente, el futuro de la Universidad ya no solo pasa por ser académicamente competitiva a un nivel local y global, al mismo tiempo también está muy relacionada con el compromiso social, local, regional y con su aportación a la dinamización tecnológica, cultural, institucional y económica de nuestra sociedad. Eso decía, concretamente, don Emilio Botín en... en alguno de los apartados de este libro que les comento.

Y claro, la Universidad de élite de los años cincuenta-sesenta dio paso a la Universidad de masas; y hoy se está hablando de Universidad de excelencia. ¿Y por qué?

Pues porque se entiende que la Universidad es un factor estructural y estructurante del espacio en el que se inserta, y que la relación formación superior-investigación-desarrollo ya no puede ser unívoca, tiene que ser biunívoca. Y en ese aspecto, nuestras Universidades... como usted conoce, Castilla y León tiene una tasa de escolarización en educación universitaria, una tasa neta entre los dieciocho y los veinticuatro años del 30,6%, pues siete puntos más que el total nacional. Pero, claro, la correspondencia de nuestra población universitaria sobre el total de la población pues es del cinco y pico por ciento sobre el total de la población universitaria nacional porque, efectivamente, tenemos menos jóvenes. Entonces, ahí hay un cierto contrasentido, ¿eh?, tenemos menos jóvenes en ese espacio, tenemos una alta tasa de escolarización universitaria, pero a nivel nacional no representamos tanto, ¿eh?, a pesar de que nuestras Universidades pues tiene un potencial bastante importante.

Luego, nos preocupa también que del curso noventa y ocho-noventa y nueve al dos mil ocho-dos mil nueve, es decir, en diez años, se han perdido -27,4% de primero y segundo ciclo... de estudiantes de primero y segundo ciclo. No ha sido... no ha sido la Comunidad que más ha perdido, pero sí que es una pérdida doble que la de España.

Y el porcentaje de variación de los estudiantes graduados en primero y segundo ciclo por Comunidades Autónomas, en el porcentaje por Comunidades Autónomas, también de esos diez años, pues Castilla y León ha disminuido en -4,9%.

Castilla y León tiene notables ventajas para la formación y capacitación del capital humano, y nosotros entendemos que todavía no han sido aprovechadas al máximo y que deben constituir las nuevas palancas de relanzamiento económica, de modernización productiva y de desarrollo territorial.

Y nuestras Universidades captan alumnos -el otro día se lo decía yo en el Pleno al señor Consejero- de fuera de sus distritos respectivos, pero los factores del entorno productivo y social no son propicios para retener al capital humano de nuestra... proveniente de nuestra Comunidad que se forma en ellas. Es decir, que esto, claro, va en detrimento no solo del papel estructurante de las Univer... de nuestras Universidades en el territorio, sino, incluso, pues en que el papel de las Universidades en el desarrollo regional pues es menor.

Y Castilla y León tiene un porcentaje de ocupados con titulación superior del 35,5%, similar a la media española, pero la oferta, en muchos casos, la oferta de empleo cualificado es... no se corresponde, ni muchísimo menos, con las necesidades de nuestros graduados o de los titulados de Formación... de FP Superior. Por ejemplo, la oferta de empleos cualificados anda en torno

al 5 ó 6%, cuando debería de elevarse mínimamente al 8 ó 9%, pues, para, digamos, cubrir mínimamente la demanda de nuestros titulados.

Y claro, lógicamente, pues esto significa que el territorio... y hay territorios con vacíos competitivos preocupantes; nada más tiene que ver usted el entorno de nuestra Universidad, de la Universidad de Salamanca, donde venimos insistiendo siempre a la Junta -hablaba usted antes de los Parques Científicos de León y de Valladolid-, venimos insistiendo a la Junta que, de una vez por todas, se adopten las medidas para que el Parque Científico de la Universidad de Salamanca sea también científico y tecnológico, no solo, pues, para que se generen empresas vinculadas a la labor universitaria o a los departamentos, sino que haya empresas que puedan, digamos, crear empleo y recoger titulados que se nos van a otras... a otros lugares.

Hay nuevos estudios, por ejemplo el de Antonio Pulido, sobre *El futuro de la Universidad*, donde habla mucho de gestión, conocimiento y empresa, y habla de que la Universidad ahí es un camino intermedio en este aspecto, saber por saber en investigación para después, digamos, responder a las demandas. Y, vuelvo a repetir que en los últimos años ya las relaciones tienen que ser bidireccionales; por eso, precisamente, nos interesaba bastante la comunicación del señor Consejero.

Dice, por ejemplo, Ramón Pi que en los últimos años, pues se ha producido un cambio sustantivo en la conectividad de las Universidades y su relación con el territorio. La Universidad tiene que ser entendida como motor de desarrollo territorial, al estar implicada directamente en los procesos de innovación tecnológica y del conocimiento y del desarrollo económico y social del territorio, y constituye, por tanto -vuelvo a repetir-, un instrumento no solo estructural y de reequilibrio, sino, incluso, de política compensatoria y de dinamización para la reducción de las desigualdades y de los desequilibrios territoriales, de los cuales tenemos y adolecemos en Castilla y León, pues mucho.

Entonces, el... -quiero ya ir terminando- el señor Consejero de... concretamente, hablaba de la responsabilidad de proporcionar las habilidades necesarias: "La Universidad tiene la responsabilidad de proporcionar las habilidades necesarias para el éxito en una economía globalizada, basada en el conocimiento -dice-, lo cual requiere un diálogo intenso entre la Universidad y el entorno territorial, de forma que se favorezca la convergencia entre demanda y oferta en el ámbito de la educación". Y, dice: "Docencia, investigación e innovación han de conjugarse con la adecuada transferencia y difusión social de conocimiento; transferencia entendida como refuerzo del tejido social, económico y cultural y del aprendizaje a lo largo de la vida". Pero, señor Director General, la divergencia entre demanda y oferta

en el ámbito de los titulados universitarios se traduce en esa emigración que lastra la competitividad de toda la economía regional y de los territorios. Y cuando hay convergencia está limitada a unos pocos sectores y empresas, o par... o a los parques, por ejemplo, a las empresas tecnológicas, de las cuales todavía tenemos pocas. Y también las perspectivas de desarrollo futuro, pues pueden condicionar o pueden pedir una demanda a la Universidad de nuevas cualificaciones y habilidades, pero también tenemos que decir que el tejido productivo tiene que ser más diversificado, con mayor componente de sectores innovadores para que la Universidad pueda encontrar, también -digamos-, salida a sus licenciados y a sus titulados.

En definitiva, en relación con estos temas, pues planteamos esta pregunta porque el señor Consejero insistía en la Universidad como instrumento de progreso regional y de consolidación de la cohesión europea y atribuía a las Universidades la responsabilidad de proporcionar las habilidades y competencias necesarias para el éxito en una economía globalizada, basada en el conocimiento. La pregunta es: ¿cuáles son los objetivos y líneas de actuación de acción referidas a resaltar su papel, el papel de las Universidades, en el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, y su protagonismo en el cambio del modelo productivo?

La Estrategia Universidad-Empresa... perdón, la estrategia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor, Sánchez Estévez, debe ir terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). ... la Estrategia Universidad 2015, pues, plantea una triple dimensión: creación y transmisión del conocimiento, comunicación, proyección territorial de nuestras Universidades. Y usted ha hablado de la Estrategia Universidad-Empresa; sería interesante que, en estas Cortes, se plan... se presente pronto la evaluación tanto de la Estrategia de I+D+i, la evaluación intermedia, como de la Estrategia Universidad-Empresa. Y también le quiero decir que no... que la Estrategia Universidad-Empresa y la Estrategia I+D+i necesitarían de una estrategia, de las cuales la Consejería de Economía siempre ha hablado y al final nunca se ha perfilado, que es la Estrategia de Creación de Empresas y de... y la dimensión territorial de la política industrial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, tiene la palabra don Juan Casado como Director General de Universidades... de Universidades y, también, Comisionado para la Ciencia y Tecnología.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señora Presidenta. Y, bueno, centrán-

dome en... en esta primera intervención en responder a la pregunta concreta, ¿cuáles son los objetivos y líneas de acción referidas a resaltar el papel de las Universidades Públicas en el desarrollo económico de nuestra Comunidad y su proto... y su protagonismo en el cambio de modelo productivo?, pues, de una manera concreta, diré que ese objetivo y líneas de acción que tiene el Gobierno Regional, que tiene la Junta de Castilla y León, son, precisamente, las establecidas en la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, que es un documento que implica a todo el Gobierno, es un documento que implica a todas las Consejerías, un documento que fue aprobado por el Consejo de Gobierno, que es que... es, además, un documento que, además de ser aprobado por el Consejo de Gobierno, fue publicado en toda su extensión en el Boletín Oficial de Castilla y León, y todo el despliegue de líneas y actuaciones en las siete áreas que conforman la Estrategia, son ni más ni menos que esos objetivos y líneas de actuación.

Quizás, solamente decir... porque, como digo, es un documento público, que ha sido pu... que... que está en el Boletín Oficial, que yo creo que no merece la pena repetirlo, pero que sí decir que el objetivo general de esta Estrategia Universidad-Empresa es... [murmullós]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Disculpe. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): ... es el... el objetivo general de... de dicha Estrategia es el fortalecimiento de lo que se viene a denominar "el triángulo del conocimiento", ¿eh?, como base... como base para construir una ventaja competitiva de nuestra Comunidad en base al conocimiento; es decir, crear cada vez más actividad económica en sectores que tienen que ver con la I+D, como pueden ser el sector aeroespacial, el de la biotecnología, el de las energías renovables, el de las tecnologías de la información y comunicaciones, y crear empleo asociado al mismo. Bien.

Como digo, no voy... no voy, porque no merece la pena, porque están especificadas todas estas líneas y todas estas actuaciones en ese documento, a volver a repetirlo. Pero sí, quizá, informar y por supuesto que, en breve, remitiremos la... la información correspondiente a... a las actuaciones concretas, a los resultados concretos que se han alcanzado en estos dos primeros años, a estas Cortes, pero, quizás, adelantar... adelantar que, en los dos primeros años, en los dos primeros años de... de puesta en marcha de esta Estrategia, se han puesto en marcha -vuelvo a decir-, en un trabajo conjunto que ha involucrado a diferentes Consejerías de la Junta (fundamentalmente a la Consejería de Economía y Empleo y a la Consejería de Educación), pues, se han puesto en marcha más de dos mil proyectos concretos de colabo-

ración Universidad y empresa. Evidentemente, estos más de dos mil proyectos han contado con algún tipo de apoyo de la batería que tiene desplegada la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

También decir que, en el marco de esta colaboración Universidad-Empresa, se han inducido inversión privada, inversión por parte de... del sector empresarial, para poner en marcha esos proyectos concretos -vuelvo a decir, de Universidad y empresa; no en global, los datos globales son mucho mayores-, de más de 31 millones de euros, ¿eh? Que se han firmado... que se han firmado más de mil quinientos sesenta proyectos de colaboración entre empresas de Castilla y León y diferentes departamentos universitarios de... de diferentes grupos de investigación de nuestra Comunidad. Y que, gracias a esos contratos, nuestras cuatro Universidades Públicas han ingresado, en estos dos años, cerca de... de 30 millones de euros; un dinero importante que ha venido a sumarse al apoyo público que, evidentemente, como es... como así lo marca la... la legislación actual, le presta el Gobierno Regional para gastos corrientes. Que, además, se han creado veintidós empresas, veintidós empresas de base tecnológica desde el ámbito universitario. Que se han generado desde el ámbito universitario cincuenta y una patentes, cincuenta y una patentes; es un número importante; desde el ámbito universitario, esas cincuenta y una patentes. Que tres de estas cincuenta y una patentes se han licenciado a otras tantas empresas para generar actividad económica. Y que, también, diferentes departamentos universitarios con empresas de Castilla y León han presentado noventa y dos proyectos conjuntos a convocatoria europea. Esos son resultados. Esos números dichos solamente en sí pueden ser más grandes, más pequeños, pero yo creo que es importante ponerlos en relación en cuál es la situación que había inmediatamente anterior a la puesta en marcha de la Estrategia.

Cualquiera de estos indicadores que se analice, número de convenios firmados, número de empresas de base tecnológica puestas en marcha, ingresos por parte de nuestras Universidades fruto de estos convenios, inversión asociada a estos proyectos, cualquiera -vuelvo a decir- de estos indicadores se han multiplicado por dos gracias a esta Estrategia.

Pero es que, además, si referenciamos estos números -que vuelvo a decir que puestos por sí mismos, pues, no dicen nada- con qué está pasando en el resto de Comunidades Autónomas, vemos que hemos conseguido situarnos en la parte media de la tabla; es decir, que la media, la media, en cuanto a estos parámetros, cuando -vuelvo a decir- hace dos, tres años, justo antes de la puesta en marcha de la Estrategia, estábamos, en cuanto a esta actividad de transferencia de conocimiento Universidad-Empresa, por debajo de la tabla. Y con esto termino.

Estos son los objetivos y líneas, los objetivos y líneas de acción a los que se refería el Consejero en su intervención, eran justamente los que están aprobados por el Gobierno de Castilla y León, los que están puestos en marcha, los que están dando buenos resultados, los que estamos, evidentemente, siguiendo y trabajando en ellos, a los que se está dedicando un esfuerzo importante a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y que, además, son una serie de iniciativas que están siendo muy bien valoradas tanto por nuestras Universidades Públicas como por nuestro sector empresarial. Y, sobre todo, están dando resultados concretos y tangibles. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Casado Canales. Tiene la palabra, en un turno de réplica, por una duración máxima de cinco minutos, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Director General, pues valoramos los datos, pero esperamos que nos los presente en un contexto más amplio, porque algunas de estas líneas de trabajo no eran nuevas, no eran nuevas, sino que se han incorporado antiguas líneas de trabajo a la Estrategia Universidad-Empresa. Y, desde luego, que hay dos aspectos, o tres aspectos, que nos... que, digamos, en los cuales entendemos que se debe profundizar, aparte de las insuficiencias que todavía arrastra nuestro sistema de I+D+i regional.

Usted decía en unas declaraciones que tengo aquí de *El Diario de Burgos*, jueves siete de mayo de dos mil nueve: "La Universidad es fundamental para nuestro sistema de innovación y para que la aplicación del conocimiento se transforme en crecimiento económico y en empleo". Pero también hay otra esfera, señor Director General, que luego usted también lo dice, dice: "El que los universitarios cuando acaben la carrera no tengan que irse si no quieren... si no quieren está muy unido a que nuestra economía se diversifiquen en actividades basadas en el conocimiento". Y claro, esa es la otra parte de la problemática Universidad-Empresa en nuestra Comunidad. A veces tenemos personal... personas, titulados sobradamente preparados, pero no encuentran un entorno que les acoja.

La Región, según usted, quiere decir, parece que progresa en I+D+i, pero lo cierto es que no entendemos cómo es posible que muchas de las... de nuestras Universidades no tengan un mayor impacto local, económico, social y cultural -como decía el propio Consejero- que las convierte en un instrumento de progreso regional y de consolidación de la cohesión europea. El señor Consejero decía que hoy las Universidades tienen que tener estos desarrollos, pero nosotros entendemos que, en la actualidad, contribuir a través de la investigación aplicada, al desarrollo local y regional y a la dinamización cultural y científica de los territorios, pues, todavía está

muy lejos en Castilla y León. Porque hay, digamos, dos esquemas, o dos esferas que se tienen interrelacionar -es un esquema del profesor Pedro Rey, que es que lo puede comprobar en este libro-: por una parte, están los efectos de las Universidades sobre el terreno socioeconómico, educacional, demográfico y sociodemográfico, movilidad, infraestructuras tecnológicas, cultural, efectos sobre la calidad de vida, incluso creación de empresas de *spin-off* que se emiten de las propias Universidades. Pero por otra parte está el entorno socioeconómico, el ámbito territorial y la zona de influencia de la Universidad. Y, claro, ahí la Universidad pues tiene, digamos, que encontrar acogida a muchos de sus proyectos, a muchas de sus ideas y a muchas de las necesarias interrelaciones que tienen que tener sus unidades de I+D+i con las empresas. Y también tienen que participar en la gestión más... digamos, más activamente en la gestión de procesos productivos.

Usted me contesta con la Estrategia Universidad-Empresa. Y, claro, nosotros habíamos preguntado, efectivamente, por la comunicación Universidad-territorio-sociedad, que, lógicamente, forma parte de esa Estrategia. Pero hay esos otros polos, empresa-Universidad, territorio-Universidad, y hay que reforzar los sistemas locales de trabajo, no solo los sectores intensivos en conocimiento, o las empresas tractoras, digamos, con más potencial, y hay que diversificar el tejido productivo, y hay que crear nuevas empresas, en muchos casos, en relación con sectores tradicionales o sectores consolidados, y hay que romper la bipolarización entre las concentraciones industriales de la diagonal continental -esto lo decimos siempre- y muchos vacíos competitivos -le decía antes el entorno de la ciudad de Salamanca... de la Universidad de Salamanca- para que realmente se responda con nuevos empleos a las nuevas capacidades. Hay, a veces, oferta de nuevas capacidades, no se responde con nuevos empleos. Hay suficiente oferta de puestos de trabajo cualificados para nuestros... de nuestros jóvenes titulados, y, sin embargo, el terciario superior, las Universidades no pueden contribuir al desarrollo local, provincial y regional porque no encuentran acogida... no encuentran acogida.

Y, entonces, la modernización de la estructura productiva, las mayores tasas de actividad, un mercado de trabajo más dinámico y especializado, un aumento, digamos, de... de la calidad del entorno emprendedor pues debería ser importante también para que funcionase todavía mejor, o todavía más, digamos, la relación Universidad-sociedad, y que, evidentemente, nuestro tejido productivo pudiera absorber más las capacidades y el capital humano que proporciona la Educación Superior.

Universidad, gobernanza y desarrollo territorial son vectores interrelacionados. Lo que está pasando en Castilla y León es que ha fallado la gobernanza y la planificación de desarrollo territorial, como muestran

todos esos acentuados desequilibrios demográficos y productivos. Y, claro, el nodo del conocimiento, nuestras Universidades se están viendo muy limitadas su aportación a la competitividad territorial y a transformar nuestros territorios en territorios inteligentes, precisamente por ese... digamos, esas deficiencias en el entorno.

Y ya, para ir terminando, pues nos agradecería preguntarle si la operación estadística que en el año dos mil nueve -la hemos pedido- se planteaba sobre la inserción laboral de los egresados, de los titulados universitarios, pues, se ha llevado a cabo. Y si... y si sería interesante también que la Junta de Castilla y León proporcione a estas Cortes, en el marco de la Agenda para la Población, un exhaustivo informe sobre la inserción laboral de los titulados y las tituladas de nuestras Universidades; y también de la adecuación de las competencias profesionales más demandadas al nuevo entorno productivo; y de las necesidades del nuevo modelo productivo y desarrollo de nuevas capacidades y necesidad de nuevos empleos; y la oferta de titulados de nuestras Universidades. Entonces, entendemos que esto sería importante que en nuestras Cortes se hablase más de ello. Y decimos que bastante de... de las medidas que plantea la Junta pues a veces son reiteradas, se podían haber puesto en marcha antes. Hay una serie de debilidades del tejido productivo so... y en los territorios, que están lastrando, digamos, estas Estrategias. Y, por ejemplo, también, sería interesante que ustedes contemplasen en la Estrategia Universidad-Empresa una medida transversal que interrelacione empresas de sectores emergentes con consolidados, tradicionales, sobre las comarcas y más allá del impulso a los *cluster*, que esa sea una medida transversal, sobre todo para articular desarrollo en territorios que tienen ahora bastantes desventajas competitivas.

Es decir, este... esta es la problemática, es decir, entendemos que las oportunidades de desarrollo económico de cada comarca son importantes, que hay que contemplar, digamos, cómo son los tejidos productivos locales para, digamos, extraer, digamos, mayor aportación al desarrollo territorial de las Universidades.

Y ya termino, recordando pues que hay diversos estudios de la Fundación Conocimiento y Desarrollo sobre la contribución de las Universidades españolas al desarrollo, que hay declaraciones europeas, por ejemplo, la Declaración de Berlín sobre el papel de las Universidades.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor Sánchez Estévez, termine, que se ha salido también bastante de su tiempo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Sí). Y, simplemente, simplemente, terminar diciendo que nosotros estamos expectantes ante los resultados de estas iniciativas, pero que, desde luego, insistimos, toda esa articulación de

Universidad, desarrollo territorial, nuevo modelo productivo, pues tiene que ser objeto de más medidas, y, desde luego, de una planificación y ordenación del territorio más acorde a las necesidades de la corrección de los desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Perdón, no voy a entrar a comentar pues las insuficiencias del modelo de... y las debilidades del modelo I+D+i de Castilla y León, y los porcentajes de... -porque ya no nos da tiempo- los porcentajes todavía de investigadores sobre el total que, digamos, pues no son tan amplios como entendíamos que debían de ser en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Ha finalizado ya su intervención? Bien, tiene la palabra, en un turno de dúplica, el Director General de Universidad y, a su vez, Comisionado para la Ciencia y Tecnología.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias. Bueno, voy... voy a tratar de... de ser... de ser ordenado, a ver si soy capaz de... de tratar de... de dar nuestra opinión o nuestra valoración con respecto a alguno de los temas que planteaba Su Señoría en... en su intervención.

Bien, vamos a ver, en primer lugar, agradecer, como no puede ser de otra manera, la... la valoración positiva que hace de algunos... de algunos datos, ¿no?

También comentaba en algún momento de su intervención que no todas las líneas o todas las actuaciones puestas en marcha en el ámbito de la Estrategia Universidad-Empresa son nuevas. Y, efectivamente, yo pienso que en las políticas de ciencia y tecnología en general -y esto es una política de... de ciencia y tecnología con otras connotaciones, pero es una política de ciencia y tecnología, la relación Universidad-Empresa- es importante tener las ideas claras, y son políticas de medio o largo plazo. No todas son nuevas, pero sí hay medidas nuevas, y sí es nuevo la forma de estructurar, organizar y potenciar, y, en definitiva, poner el foco. Poner el foco político también significa poner presupuesto, y eso también se ha hecho en un único documento, en una única planificación, todas estas medidas que estaban a veces, pues, no lo suficientemente ordenadas, no lo suficientemente potenciadas en otras... en otras actuaciones, en otras planificaciones, en definitiva, de otros ámbitos.

Vuelvo a decir que esta es una... una novedad, una novedad que al día de la fecha -lo repetía anteriormente-

es importante, es única en Castilla y León; se está reconociendo como positiva por parte de otras Comunidades Autónomas que están comenzando esta línea. Pero sí reconocer que no todas las actuaciones son nuevas. Sí es nuevo la forma de ordenarlas y la forma de potenciarlas.

Bien, dicho esto, hombre, a mí me gustaría trasladar un mensaje, porque así lo dicen los datos optimistas. Un mensaje de no tener, como a veces hay en esta tierra... yo no soy de nacimiento de esta tierra, pero me siento de Castilla y León, pero yo creo que a veces sí es cierto que hay un sentimiento de fatalismo importante. Vamos a ver, yo creo que cuando se analizan con objetividad los datos (los datos no de la Junta, los datos del Instituto Nacional de Estadística, de Eurostat), yo creo que Castilla y León ha hecho, y ha hecho muy bien sus deberes en materia de ciencia y tecnología.

¿Que tiene todavía deficiencias el sistema? Por supuesto que las tiene. Pero cualquier dato que se analice: evolución del gasto en I+D sobre el Producto Interior Bruto; inversión en I+D; número de investigadores en tanto por mil de la población activa; número de empresas de base tecnológica; número de empleo ligado a dicha empresa... evidentemente, no estamos el primero, ni el segundo ni el tercero de la tabla, pero tampoco, en ninguno de estos parámetros, estamos en la parte media baja; estamos en la parte media o en la parte alta. Y, sobre todo, yo creo que es importante la tendencia y la evolución. Eso por una parte.

Por otra parte, yo creo que es importante que en estas Cortes –también lo decía Su Señoría en su intervención–, es bueno que... que en las Cortes se hable de Universidades. Yo creo que es un tema muy positivo, y, sobre todo, que se hable de Universidades y su conexión con el empleo, su conexión con la empresa, su conexión con la sociedad. Y esto es precisamente también lo que pone en marcha esta Estrategia Universidad-Empresa.

Yo creo que afortunadamente –también lo indicaba antes– estamos un poco volviendo la vista y dándonos cuenta de que había alguien que lleva con nosotros, pues, casi ochocientos años, que es la Universidad. Y que la Universidad, además de formar a titulados, que es una misión básica, la fundamental que tiene la Universidad, también tiene otras misiones como es generar investigación científica de calidad, y, sobre todo, y, sobre todo, en lo que hay que poner énfasis: apoyar, apoyar, al tejido económico generando actividad económica y generando empleo basado en el conocimiento, porque en el conocimiento están las personas, y las personas es más difícil que se deslocalicen.

Yo también... me gustaría –y ya para terminar– hacer una llamada que yo creo que es importante ordenar los debates, es importante diseccionar los problemas y no

meterlo todo en el mismo saco de... –vuelvo a decir– de empezar a hablar de Estrategia Universidad-Empresa, relacionarlo con... con Agenda de la Población, relacionarlo con políticas de juventud. Por supuesto que tienen puntos en común, que tienen puntos de intersección, pero es importante –vuelvo a decir– ordenar el debate, y en ese debate, yo creo... Y eso es mérito de todos: mérito de nuestras Universidades, mérito de nuestros universitarios; mérito de nuestras empresas; y, por qué no, también mérito de las... de las Administraciones Públicas, del Gobierno Regional. Que se está avanzando en el buen camino. Que hay una estrategia clara desde el Gobierno en apoyar esta conexión Universidad-Empresa. Que se están poniendo medios y que está dando resultados. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. ¿Que se va a seguir haciendo? Por supuesto. ¿Que en la medida que vaya avanzando el tiempo (es una Estrategia que tiene dos años) habrá que ir completando, reorientando, poniendo el énfasis en determinadas medidas, ir abandonando otras? Por supuesto que sí. Pero será una tarea que iremos haciendo camino al andar. Pero el mensaje es positivo.

Yo creo que se va en el buen camino. Se va en el buen camino pero la implicación de la Universidad; que tiene que seguir implicándose cada vez más, todavía dista de un estado óptimo de colaboración con la empresa. También, por supuesto, las condiciones actuales, la crisis económica, a veces lastra esta posible relación Universidad-Empresa, y estamos en la situación que estamos, pero eso es otro debate. Pero en conjunto los datos son positivos y el camino, objetivamente, es el bueno y el adecuado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Había... había, perdón, Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Perdón. Sí, sí. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR CASADO CANALES): ... había una pregunta concreta que había hecho Su Señoría, que es la operación estadística sobre egresados universitarios. Es una operación... [Murmulló]. ¿Perdón? [Murmulló]. Sí, es una operación, evidentemente... Yo, en primer lugar decir que coincido con Su Señoría que es una operación importante y necesaria. Es una operación que se está empezando a realizar, evidentemente, coordinar, porque es competencia con la Dirección General de Estadística, pero, por supuesto, también involucrando a las ocho Universidades de Castilla y León, involucrando a la Consejería de Economía y Empleo y a

la Consejería de Educación. Es un trabajo que se está haciendo, y que, seguramente, todavía tardará bastante meses hasta que se tengan en... hasta que se publique este tipo de trabajo. Son trabajos que suelen tener una duración de en torno a un año hasta que se completan este tipo de estadísticas. Pero es un trabajo que se está haciendo, y coincido que es un trabajo necesario e imprescindible.

Hay también que tener en cuenta -y yo creo que eso es un signo positivo, pero que a veces se olvida- que nuestro sistema universitario es un sistema muy abierto, muy abierto. ¿Qué quiere decir que es muy abierto? Afortunadamente, afortunadamente, se captan muchos estudiantes de fuera de Castilla y León. De hecho -como sabemos-, es el segundo sistema más abierto de toda España después del de Madrid; después del de Madrid. Y, de hecho, la Universidad de Salamanca es la... la segunda Universidad de toda España (de toda España, de las setenta y ocho Universidades que hay), la Universidad de Salamanca es la segunda Universidad que más porcentaje de alumnos estudian de fuera de la Comunidad Autónoma.

Evidentemente... ¿Y por qué cito la Universidad de Salamanca? Usted citaba también en su intervención un estudio de... referido al año dos mil dos de la Universidad de Salamanca del número de estudiantes que una vez que habían egresado, habían salido. Es importante tener en cuenta que es evidentemente la Universidad que más capta, pero que esos estudiantes no son estudiantes de Castilla y León, no son estudiantes... ¡Ojalá! Una parte de allí los estudiantes quedan, pero hay una parte muy importante de esos estudiantes que no son de Castilla y León. Es la segunda Universidad más abierta de toda España, la Universidad de Salamanca. Digo la Universidad de Salamanca porque es un caso paradigmático y yo creo que es un dato positivo.

También tenemos un sistema universitario muy fuerte. Castilla y León... Castilla y León es la Comunidad Autónoma, de las diecisiete, de las diecisiete, y aquí por delante de Madrid, que más estudiantes universitarios tiene cada cien habitantes. Y no hablo de franja de edad; cogemos la población, el censo de población de Castilla y León, cogemos el número de estudiantes universitarios, y la Comunidad Autónoma que más estudiantes tiene cada cien habitantes es Castilla y León. Eso es una fortaleza importante, pero muy importante, y a muchos... -como se suele decir hablando en el argot de carreras de caballos- a muchos cuerpos por delante de otras Comunidades Autónomas. Más de 20 puntos, más del 20% superior que Comunidades como Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha. Veinte por ciento superior. No digo 20 puntos; 20% superior. O sea, que estamos hablando de que es un sistema que, afortunadamente, eso es una fortaleza, pero, evidentemente, también a la hora de... hay que tener en cuenta que a la

hora de hacer estos análisis de inserción laboral de egresados, hay que tener en cuenta la apertura de nuestro sistema, y el porcentaje de estudiantes de nuestro sistema. Bien. Disculpe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Al contrario. Quiero agradecer, en nombre de todos los miembros de la Comisión, a don Juan Casado Canales que, en su calidad de Director General de Universidades y, a... a la vez, Comisionado para Ciencia y Tecnología del Gobierno Regional, ha comparecido hoy para dar respuesta a las dos preguntas que ha formulado... que han formulado los representantes del Grupo Parlamentario Socialista. Agradeciéndole su presencia aquí, doy la palabra a la Vicesecretaria para que dé lectura al tercer punto del Orden del Día... Vicepresidenta, disculpe, Vicepresidenta.

PNL 1108

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Disculpada, Presidenta. Buenas tardes. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 1108-I, presentada por el Procurador don Pedro Nieto Bello, relativa a la convocatoria de dos mil diez para el hábitat minero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez**".

Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Procurador... el señor Procurador Proponente, don Pedro Nieto Bello, por un tiempo máximo, por favor, de diez minutos. Gracias.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. La minería, globalmente considerada, dividida en dos grandes ramas, energética y no energética, representa un sector importante para Castilla y León que mueve importantes recursos económicos, valorados a precios de facturación aproximadamente en unos 800 millones de euros; y da empleo a unos ocho mil quinientos trabajadores directos, a los que habría que sumar los generados indirectamente en proporción de tres a cinco por cada trabajador directo; y se localiza en ciento ochenta y cuatro municipios de nuestra Comunidad, que ven día a día cómo las minas, los lavaderos, las escombreras, las canteras, los desmontes, los ríos, los caminos, los parajes, etcétera, se han ido deteriorando, cuando no destruyendo por la actividad minera que se ha explotado o se está explotando actualmente en sus territorios.

Con esta presentación, los incentivos empresariales que puedan mejorar sus economías a base de asentamiento de nuevos sectores, como pudiera ser el turístico, o incluso la tan esperada reindustrialización u otros sectores productivos alternativos, se vuelven muy difíciles de conseguir. Muchas veces nos preguntamos: ¿quién tendría el valor de... para instalar, por ejemplo, una casa

rural con una escombrera a trescientos metros, o con un río en el que el agua es de color blanco lechoso, o en el entorno de esa montaña progresivamente cortada, donde se respira polvo hasta los límites admitidos o más?

Noten que no estoy echando culpas a nadie de estos deterioros al medio físico y ambiental, al menos de momento. Deterioros que, claro está, vienen a desmejorar los hábitats de los territorios y a rebajar sustancialmente sus potencialidades de desarrollo, e incluso de mantenimiento, que, de tener algunas, se encuentran en condiciones tan inapetecibles e inadecuadas que reducen las intenciones de inversión a cualquiera. Nosotros, y ahora, solo queremos presentar esta situación, por otro lado constatable, que entiendo no estaría de más que conociésemos todos los que tenemos el encargo de nuestros conciudadanos de proponer o confeccionar normas jurídicas que más tarde marcarán las relaciones con el entorno, para así tomar conciencia suficiente de lo que las explotaciones mineras generan en sus ámbitos.

Para atender –yo diría intentar paliar, simplemente– esta situación, se dispuso una prerrogativa a través de los Programas de Actuación en las Comarcas Mineras, conocida comúnmente como "hábitat minero", aunque su correcta expresión, y el por qué y para qué, permite que se titule de "Mejora y Recuperación del Hábitat Minero", términos que encajan perfectamente en las pretensiones que persiguen. Y es que el hábitat minero, a través de la subvención que se propone en cada convocatoria, tiene por objeto conseguir ni más ni menos que mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas mineras; recuperar, siempre que el ordenamiento jurídico lo permita, antiguas explotaciones o instalaciones mineras para su uso y disfrute por la población en general o para el establecimiento de otras actividades; mantener las actividades económicas existentes; y/o favorecer la creación de fuentes de riqueza alternativas a la minería. Verbos –"mejorar", "recuperar", "mantener", "favorecer"– ligados a la calidad de vida, a explotaciones antiguas, a actividades económicas y a fuentes de riqueza; verbos que, algunos con más certera evaluación que otros, debieran ser perfectamente controlables en el tiempo, y a lo que estaremos dispuestos para su constatación en estos primeros meses del año.

Y ante esto, ¿qué esperan nuestros Alcaldes de la resolución de cada convocatoria? Pues sencillamente que sus proyectos sean atendidos y puedan conseguir subvención para ser ejecutados de inmediato. Algunos proyectos, por su importancia, se tienen que acometer por fases, y cada año podría acometerse una de ellas si tienen suerte, y la resolución de la convocatoria los contempla. Lo que no parece comprensible es que, por ejemplo, en un año se conceda la ejecución de la primera fase, y deban esperar dos o tres años, o más, para conseguir la segunda, lo que hace desmerecer lo hecho. Tampoco entienden las... entienden las normas de

adjudicación aquellos otros Alcaldes a los que nunca la resolución los ha tenido en cuenta. Estas y otras cuestiones similares tendremos que plantear... plantearlas con el rigor y seriedad que se merecen, y será el propósito de otra proposición no de ley que ya adelanto.

Bien. Pasando de lo más general a lo concreto, la proposición no de ley que hoy traemos a Comisión tiene que ver con la convocatoria del hábitat para dos mil diez, publicada en el BOCYL del treinta y uno de diciembre de dos mil nueve. Por citar algunos de los comentarios que más se han extendido, diremos que, por un lado, la Consejería de Economía y Empleo, y, en consecuencia, la Junta de Castilla y León, nos ha tomado el pelo; y, por otro, ni ustedes mismos, aquellos que han tenido que ver con la redacción y publicación de esta Orden, se entienden.

Me explicaré. Respecto de lo primero, nos parece impresentable convocar unas subvenciones que han adquirido rango de tradicionales y que los municipios mineros están esperando como agua de mayo; convocar, digo, una subvenciones con una dotación tan insignificante y desproporcionada, que, por utilizar la comparación para medir su tamaño, por ejemplo, representan una rebaja del 90,34% respecto del año anterior, en el entendimiento de que tampoco fue bueno y mucho menos el mejor. Sabemos que las cosas están mal, y que algunas Consejerías han rebajado sus presupuestos, pero no es el caso de la Consejería de Economía, que, aunque poco, algo subió.

Esta reducción en la dotación tiene consecuencias muy graves. Y es que en total la dotación correspondiente a la convocatoria dos mil diez es de 528.371,98 euros, cuando en dos mil nueve la cuantía ascendía a la cantidad de 5.524.514,90 euros; es decir, faltan 5.000.000 de euros respecto a lo presupuestado el pasado año, por ejemplo. Pero, en cualquier caso, a lo que se presupuesta en este año no encontramos justificación: 5.000... perdón, 528.000 euros para repartir, al menos teóricamente, entre ciento ochenta y cuatro municipios que tienen o han tenido algún tipo de explotación minera, y esto para todo un año. La distribución teórica media estaría en 2.872 euros municipio/año, que cualquiera que haya tenido responsabilidades municipales concluirá, conmigo, que esto es más que una tomadura de pelo, y bien que lo siento, porque con lo que puede trascender a todo lo que estoy diciendo es imposible conseguir alguno de los objetivos que la convocatoria pretende. Es un engaño, y no me duelen prendas decirlo. Es un engaño a los ciudadanos de municipios mineros y es un engaño del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Naturalmente, estoy utilizando valores teóricos medios para toda la Región, porque en lo global y potencialmente nos ofrece esta convocatoria, pero descendiendo a cada provincia, en algunos casos se agrava todavía más. Así,

para seis provincias la ratio desciende por debajo de la media, siendo Ávila y Soria, con 1.003 y 1.011 euros/municipio/año, las que menos recibirían; y en el lado opuesto, Zamora, Palencia y León las que más. Pero aun así, con 5.332 euros/municipio/año para la que más, Zamora, la conclusión es la misma. Es decir, nada.

No cabe más abandono a estos municipios que, por su condición de mineros, llevan años pasando por especiales circunstancias económicas y graves, problemas medioambientales. Abandono que sienten, en primera instancia, sus habitantes, que necesitarían un mayor compromiso de apoyo por parte de la Junta de Castilla y León, y cuando este... cuando esta tiene oportunidad, como es el caso de la convocatoria del hábitat, pretende reírse de ellos, de sus Alcaldes y Alcaldesas.

La segunda cuestión que planteamos es la relativa a la incongruencia de la literalidad de la Orden, que, una vez más, sin detenerse en el acoplamiento de lo que se presupuesta y de lo que se redacta, y sin ánimo de dar un repaso a toda ella, se aprecian ciertas particularidades que llaman la atención.

Para empezar, existen párrafos trasladados miméticamente de las bases reguladoras, que corresponde a una concepción general para la subvención del hábitat minero, a una convocatoria específica para un año concreto. Y así, pueden aparecer incongruencias mayúsculas. Tienen que trasladar a la Consejería que el copiar y pegar no siempre resulta válido, y es mejor trabajar las cosas para lo que son concebidas, dentro de los marcos establecidos, claro está. Y no trasladar párrafos de difícil comprensión a la realidad que se regula. Es decir, parece más conveniente generar la norma ad hoc al caso, y no copiar por copiar. Aunque, en algunos casos, al contrario, sí sería necesario mantener la regulación de determinados aspectos generales y no omitirlos. Por ejemplo, en el punto quinto, "Beneficiarios", en el apartado 5.4, no se pide la acreditación de no estar incurso en las prohibiciones a que se refiere el Artículo 13 de la Ley treinta y ocho barra doscientos... dos mil tres, de diecisiete de noviembre, General de Subvenciones. Y esto, que pudiera ser importante, no se pide expresamente en la Orden de la convocatoria, que es norma específica y, por lo tanto, primera.

Al margen de lo anterior, lo verdaderamente incongruente de la Orden es que, vista la dotación presupuestaria prevista para cada provincia, se diga en el punto 7.5 que "solo se podrán presentar por cada solicitante un solo proyecto por importe máximo de 116.000 euros (IVA incluido) o, en su defecto, hasta un máximo de dos solicitudes, cada una de ellas con un solo proyecto por importe máximo de 58.000 euros (IVA incluido)". Esto no podría... esto, que podría ser válido para otras convocatorias, parece un tanto irrisorio en la que comentamos. Y si no, que se lo propongan a los municipios mineros

de Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, que les sobrará tiempo para preparar sus proyectos. En el resto -León y Palencia-, la presentación de proyectos en estos términos solo tendrá como receptores a dos municipios de León, de los sesenta y nueve que podrían optar a la convocatoria; y de Palencia, a uno como mucho, de los veinte posibles.

Por eso, nosotros les convenimos, desde la propuesta de resolución, a que hagan algo de verdad que sirva a los municipios mineros, y que pasaría por anular la convocatoria de referencia, y publicar, con carácter de urgencia, una nueva que presente mayor dotación presupuestaria, al menos igual a la del pasado año. O, si procediera, y ello fuera posible, comprometerse a que, vía modificación de créditos, se suplemente dicha dotación hasta alcanzar, como mínimo, las cantidades del pasado año, que, volvemos a repetir, son de las más bajas de la serie.

Esto es lo que pretendemos proponer. Pero, para evitar que se interprete de otra manera, la propuesta de resolución es la que corresponde exactamente a la proposición no de ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. Gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias. Muchas gracias, Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra por parte de... perdón, de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Nieto, hoy volvemos a debatir sobre la minería y aquellas actuaciones que están vinculadas con la mejora de los municipios mineros. Hace prácticamente un mes tuvimos la oportunidad de debatir, lo sabe muy bien Su Señoría, sobre el sector de la minería, tanto energética como no energética, en el marco del nuevo Programa de Actuación de las Comarcas Mineras. Tuvimos la posibilidad y la oportunidad también de debatir sobre la financiación adicional que el Gobierno Regional debe destinar por este fin a las comarcas mineras, de las garantías que la propia norma recoge ya para el cumplimiento real y efectivo de esa financiación. Y también tuvimos la oportunidad, y así lo hicimos ver, para poder dejar claros aquellos pronunciamientos que cada Grupo tenía con relación a la reciente convocatoria del hábitat minero para el año dos mil diez, que, hoy de forma particular, hoy nos traen a debate en la sesión de la Comisión de Economía.

Le aseguré en aquel momento, y le aseguro hoy también, que nuestro Grupo es receptivo y está dispuesto siempre a debatir de forma constructiva, en sede parlamentaria, sobre el futuro de la minería y de los municipios mineros de nuestra Comunidad; siempre desde la serie-

dad y el rigor en el análisis de todos los datos que yo a usted, si me lo permite, siempre le supongo, señor Nieto; y con el ánimo de construir siempre, y contribuir a clarificar una mejor situación de partida para aquellos municipios mineros que se puedan ver afectados, como, por ejemplo, por la convocatoria del hábitat minero en este caso; huyendo, si es posible, del uso político fácil y habitual de... del siguiente razonamiento: menos dinero, menos apoyo a la minería del Gobierno Regional, en conclusión, como ustedes hacen ver en algunos momentos, los municipios mineros están siendo abandonados por el Partido Popular. Huyendo de esa utilización política, porque espero que este no sea el planteamiento que usted nos trae a debate hoy, ni la finalidad de su Grupo, y que lo que verdaderamente pretenden con esta proposición no de ley es lo que acaba de decir, hacer algo que sirva realmente a los municipios mineros, pues para lograr esa... mejorar e incrementar la convocatoria del hábitat minero para el año dos mil diez, es ahí donde realmente, les aseguro, nos van a encontrar, porque tenemos como fin último apoyar a los municipios mineros, y ahí vamos a coincidir, y porque se lo voy a poner realmente fácil, haciéndole, en este momento, una enmienda de sustitución a su propuesta de resolución, que iría en los siguientes términos:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice todos los esfuerzos a su alcance para poder incrementar durante el presente ejercicio presupuestario la inicial dotación presupuestaria con la que salió la convocatoria del hábitat minero para el año dos mil diez".

Creo, sin duda, que los términos de la propuesta que le planteo son claros y factibles. Entiendo que se adaptan a ese deseo mutuo que ambos tenemos, que ambos Grupos tienen, de apoyar a los municipios mineros, desde el convencimiento, al menos por parte de este Grupo, de que en la convocatoria efectuada, debido a razones meramente coyunturales, es una convocatoria muy escasa, en términos económicos. Y por ello, lo que proponemos es instar a la Junta de Castilla y León -es decir, al Gobierno Regional- a que realice los mayores esfuerzos para incrementar esa partida inicial durante este ejercicio presupuestario, con una nueva convocatoria que es factible porque tiempo hay durante los meses que quedan de este año.

Señor Nieto, créame que entendemos, al menos este Grupo, que este es el camino de lo posible; es el camino del entendimiento para lograr el fin que, entiendo, compartimos tanto un Grupo Parlamentario como el otro. Por supuesto que ustedes están en perfectas condiciones de decir que no lo aceptan y aferrarse a su propia propuesta de resolución. Pero yo, en este caso, sí que les sugiero que tengan muy presente y no se olviden de las razones que existen para que esta convocatoria haya salido con una partida económica tan insuficiente. Yo

les voy a recordar, si me lo permiten, porque no vaya a ser, Señorías, que ahora resulte que se crean sus propias divagaciones, tales como que el Gobierno Regional ha querido cargarse la convocatoria del hábitat minero para luego asignar de forma más o menos directa y personalista -algo así he leído en algún medio de comunicación- a determinados Alcaldes de determinado color político otras partidas económicas que podrían estar dentro de esta convocatoria. Creo yo que ustedes utilizan este razonamiento porque se acuerdan que su Gobierno, el Gobierno Socialista, tanto en los fondos destinados a formación como en aquellos fondos destinados a ciencia y tecnología, están llevando a cabo espectáculos, yo creo, si me lo permiten, exagerados, en relación con la distribución sectorial de fondos que iban destinados a una convocatoria por concurrencia a todas las Comunidades Autónomas. Y en este caso no va a ser así; no se va a recorrer... a recurrir a ese procedimiento. No, Señoría, en este caso sí que hay razones de peso para que esa convocatoria de principios de año no haya podido salir con el nivel de recursos económicos que hubiera sido lo deseable.

Yo le voy a dar al menos dos razones por las que no ha podido ser. La primera y fundamental, la crisis económica. ¿O voy a tener que recordarles a ustedes el caos y el grave déficit público y deterioro económico al que nos ha conducido el Gobierno Socialista, que tanto daño está causando no solo a la actividad económica sino también a los ingresos públicos y, por ende, a la inversión pública? ¿Se lo voy a recordar yo por qué ha caído los ingresos públicos y están cayendo de una manera alarmante? Señor Nieto, usted lo sabe, la actual coyuntura económica, en clara recesión, está afectando a todos los sectores económicos y a todos los sectores productivos de España y de Castilla y León, y los ingresos públicos se están viendo afectados de forma alarmante. Y, además, el primero en aplicar la tijera y en pegar recortes es el Gobierno de la Nación, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que, de entrada, ha sustraído -con el apoyo suyo, imagino- ciento once eu... ciento once mil... 111 millones de euros a esta Comunidad Autónoma de los 442 que, hace escasos meses, se aprobaron como aportación de los nuevos fondos de financiación a las Comunidades Autónomas. Es decir, en poco tiempo ha aplicado una tijera de más del 25% de esos fondos que... que corresponden a Castilla y León. Fíjese el tamaño del engaño, que en este caso existe, y usted nos habla de, prácticamente, 5.000.000 de euros. ¿No le parece a usted suficiente motivo esos 111 millones menos que va a recibir esta Comunidad Autónoma para poder justificar que haya podido salir una convocatoria con menos dotación económica al principio de año?

Y hablando de recortes, me gustaría, señor Nieto, que nos explicara de dónde va a recortar el Gobierno de la Nación los 50.000 millones de euros, supuestamente hasta el año dos mil trece, que deben corresponder -me

parece 5.000 millones a este año, y que también va a afectar a la Comunidad de Castilla y León. Porque, si habamos de recortes, también tendremos que hablar, en su momento, de los recortes suyos, del Gobierno de la Nación, en infraestructuras concretas de esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, el primero de los motivos, y fundamental, para que no haya podido salir la convocatoria en los términos presupuestarios que a todos nos hubiera gustado es la crisis, de la que ustedes son partícipes y conocen de una manera clara los orígenes y las causas de que se haya prolongado en el tiempo y no se haya podido salir de forma clara, como hubiera sido lo deseable.

Y la segunda razón por la que tampoco se ha podido convocar en los niveles presupuestarios que razonablemente hubiéramos deseado es que debe, todavía, el Gobierno de la Nación más de 20 millones de euros de la aplicación del Plan del Carbón anterior. Usted sabe que cuando se ha sacado la convocatoria del hábitat minero debía más de 50 millones de euros el Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en este concepto. Sí. Y en estos últimos meses se han liquidado una parte, y queda todavía más de 20 millones de euros pendientes todavía de liquidar. La deuda contraída con la Comunidad Autónoma, que a día de hoy no se ha pagado. Hablamos de muchos millones de euros pendientes de pagar, que se deben en aplicación del Plan anterior del Carbón, y del actual también, y que el Gobierno Regional anticipó y aún siguen sin cobrar.

Ustedes son capaces de utilizar políticamente una convocatoria del hábitat minero, que coyunturalmente se ha convocado con una cantidad presupuestaria inferior, muy inferior a la del año pasado, pero de forma coyuntural, por el momento, con un presupuesto muy inferior... muy inferior al deseable, y no son capaces de entender el por qué se ha convocado con esa dotación presupuestaria, y no son capaces de explicar, además, que el Gobierno de la Nación debe 111 millones... va a deber 111 millones, más 20 millones todavía que debe del Plan del Carbón anterior. Son muchos millones de euros pendientes.

Y, por lo tanto, señor Nieto, hay razones más que suficientes para pensar que es mejor mirar al futuro y mirar de forma constructiva. Yo le decía, al comenzar mi intervención, que, en aras a ese espíritu constructivo, le aseguraba que era preferible ir por la vía del entendimiento y de lo posible. Y por ello le pedía que apoyara nuestra enmienda de sustitución, porque, además de ser viable y factible, se puede llevar a efecto en poco tiempo. Y, en resumen, yo creo que sería la mejor forma de ayudar entre todos a los municipios mineros, apoyarles de una manera directa incrementando al máximo o apoyando en la línea de que el Gobierno de la... de la Comunidad Autónoma haga todos los esfuerzos para incrementar al máximo esa dotación inicial con la que ha salido la convocatoria del hábitat minero para el año dos mil diez. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchísimas gracias, señora Cuesta. Pues bien, para cerrar el debate, asumir o no la... la enmienda que se ha... que se ha realizado aquí, de sustitución, y... y, en definitiva, fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos, el señor Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, la verdad, doña Rosa Cuesta, no sé por dónde empezar, porque ha tocado usted tantos puntos, se ha ido por las ramas en tantos árboles, no solamente en uno, que me gustaría casi contestarle a todos; porque además es que, sinceramente, sinceramente, usted no ha comprendido casi nada de lo que sucede en el entorno del carbón. No lo ha comprendido. Y me va a permitir, aunque solo sea por unos minutos, explicarle algunas cosas. Porque, sinceramente -tome buena nota, tome buena nota de lo que está sucediendo-, no es como usted lo cuenta, ni muchísimo menos.

Mire, el Plan del Carbón, el problema del Plan del Carbón no es que ahora, por las razones que sea -que yo también se las puedo explicar, tienen que ver con el Ministerio de Administraciones Públicas, en estos momentos-, pues, los proyectos que desde aquí, desde Castilla y León, se hayan mandado todavía no hayan sido firmados porque no han sido firmados, es decir, trabajados en el Ministerio de Administraciones Públicas. Pero eso no es... no ha sido el problema nunca, ni lo será nunca, porque ese dinero tardará más o menos, muy poquito, muy poquito, comparado con lo que ustedes llevan, muy poquito de tiempo en llegar nuevamente a Castilla y León y ponerlo a funcionar. Ustedes llevan desde mil nueve... mil novecientos noventa y ocho con proyectos en cartera que no son capaces a sacar. Y le voy a decir algo más, es decir, si estamos hablando de los 111 millones que desde... que últimamente Castilla y León ha mandado al Instituto del Carbón para que sean aprobados en la Comisión de Cooperación y, una vez aprobados, generar los... los convenios correspondientes, ese no es... esa no es la cantidad, eso no es, ni con mucho, lo que Castilla y León le debe a las cuencas mineras. Estoy hablando de 350 millones, no de 110, que es la demanda que se mantiene hasta dos mil ocho, ¡hasta dos mil ocho!, 350 millones. ¿Qué me habla usted ahora de 20 millones? Pero no... no me haga reír, ¡hombre, por favor! Trescientos cincuenta millones, que no son capaces a presentar los proyectos correspondientes, que se les va a pasar el tiempo, que se les caducan los proyectos, y que es una auténtica vergüenza lo que se hace desde Castilla y León con el tema Miner.

Bueno, mire usted, hace quince días el señor Montoro recomendaba -no sé si usted los... lo habrá leído-, recomendaba al señor Zapatero que no tenía que darle a las Comunidades Autónomas tanto dinero como les está dando. Va en contra de lo que usted acaba de decir. Yo

creo que es un dirigente económico que tiene el Partido Popular, y así lo ha dicho, y así lo tiene usted reflejado en las hemerotecas; repáselo. Luego no se quejen de que aquí les llega poco dinero, todavía debieran recibir más. Y cuidadito no nos gobierne el Partido Popular, porque Castilla y León también se va a enterar.

Tercera cuestión. Bueno, la verdad es que cuando hablamos de crisis económica, no es el momento adecuado, ni es la Comisión, ni la proposición no de ley presentada da lugar para abrir una brecha o una puerta de la crisis económica actual, ni con mucho, ni muchísimo menos. Esto tendríamos para largo y tendido. Pero no se echen ustedes atrás, no se eche la derecha, no se echen los conservadores del mundo mundial atrás, no se eche la dere... no se eche para atrás la derecha de esta sociedad, de los... de las crisis que estamos padeciendo económicamente, porque habría mucho que hablar. Es decir, ustedes son tan... tan culpables como lo somos el resto de los españoles de tirar de la chequera cuando realmente las condiciones no lo posibilitaban. Y eso, en la época de Aznar, fue norma general y establecida, que incluso ha generado hábitos y problemas muy graves. Es decir, algún día hablaremos de lo que es... de lo que está siendo en estos momentos la crisis económica, pero, desde luego, no se queden en... en estas cuestiones, ni las saquen en cada momento, porque en mi tierra decimos que "estas cosas es como salir a embarrar el campo"; es decir, ustedes no juegan con las armas que tienen que jugar, ustedes embarran el campo y algo... algo quedará; es decir, bueno, vamos a ver si desvirtuamos un poco la cuestión.

Aquí estamos hablando del Hábitat 2010, convocatoria del Hábitat 2010, con una insuficiencia -que usted reconoce- manifiesta de la dotación. Y me parece correcto que, bueno, una vez reconocido eso, ustedes, incluso, se animen a hacer una propuesta alternativa de sustitución en la que, muy ambigua, por cierto, muy ambigua, porque hablan de que harán todos los esfuerzos; bueno, ya veremos a ver qué esfuerzos hacen.

Mire usted, nosotros se la vamos a admitir, pero también le garantizo que, por mi parte, va a haber un seguimiento puntual de... para ver y conocer esos esfuerzos, mes a mes; y voy a ver, al final de... de la resolución de la convocatoria, vamos a ver qué esfuerzos, realmente... realmente, ha hecho la Junta de Castilla y León. Y usted, que aquí viene con una propuesta de este carácter, yo la hago, de alguna manera, responsable a lo que nos está proponiendo. Que se la vamos a aceptar.

Bueno, usted me cuestiona de que si yo hablo con seriedad y rigor. No lo dude, por supuesto que no lo dude, ni dude tampoco de mis intenciones. Yo... mi relación con la minería es muy estrecha, muy estrecha; en mi familia, por desgracia, he tenido muchos familiares que han dejado la vida en la mina; y yo he tenido bastante que ver también con la mina. Y, lo mismo que mi seriedad y mi rigor en este tema está fuera de toda duda, espero que la suya, la seriedad con que usted me plantea estas cuestiones, estén también en la misma línea.

Y por último, para terminar, con referencia a lo que sucedió hace unos días en el Pleno de las Cortes, cuando hablábamos del Plan de Acompañamiento... del Plan de Acompañamiento... El Plan de Acompañamiento yo espero que algún día aparezca, porque, si no, realmente el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras es un papel en blanco, es un papel que no sirve para nada; sirve para estas cosas, para luego traer aquí enmiendas de sustitución, diciendo que vamos a hacer todos los esfuerzos. Bueno, pues mire usted, poca cosa realmente nos ofrecen. Pero aun así, por el bien de los Ayuntamientos mineros, esa poca cosa la vamos a aceptar. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, señor Proponente. Y me indica el Letrado que, por cuestiones formales, usted ha de fijar el texto definitivo y leerlo en voz alta, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Ruego dos minutos o tres de...

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL SEÑOR NIETO BELLO: Bien. Bueno, pues la... la propuesta de resolución definitiva es esta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice todos los esfuerzos a su alcance para poder incrementar, respecto de convocatorias anteriores, durante el presente ejercicio presupuestario, la inicial dotación presupuestaria con la que salió la convocatoria del hábitat minero 2010".

Votación PNL 1108

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Pues muchísimas gracias, señor Proponente. Esta... esta Presidenta... esta Presidencia entiende que se asiente... que se aprueba por asentimiento. Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].